

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 10 días del mes de abril de 2023.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I- La presentación conjunta realizada por los titulares del Juzgado de Instrucción N° 3 y del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, Dres. Cecilia Cataldo y Pablo Martín Bramati, mediante la que solicitan el traslado de la agente Priscila Celeste Firpo, Legajo N° 721, quien actualmente se desempeña en el mencionado Ministerio.

Que la solicitud se fundamenta en las necesidades de índole funcional que atraviesa el Juzgado, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad de servicio.

II- Que el traslado se propone entendiendo que la agente Firpo cuenta con el perfil acorde para llevar adelante las labores requeridas.

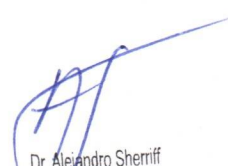
III- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó intervención a fin de realizar el análisis técnico correspondiente.

IV- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes intervinientes.

V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

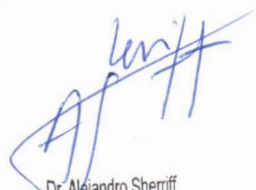
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVEN:**

**1º) TRASLADAR** a la agente Priscila Celeste Firpo, Legajo N° 721, al Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

  
Dr. David Pachtmann  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 41/2023  
  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia